

**RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN No. 2261**  
Marzo 1 de 2021

Por la cual se declara desierta la convocatoria a la elección del Representante de los egresados, principal y suplente ante el Consejo de Instituto de Filosofía

El Director del Instituto de Filosofía de la Universidad de Antioquia, en uso de sus atribuciones legales, en especial de las previstas en el Capítulo Segundo de la Resolución Rectoral 39099 del 22 de agosto de 2014 y,

**CONSIDERANDO**

1. En los términos de la Resolución de Dirección 2253 del 24 de enero de 2021, se fijó como fecha para la votación y elección de representante de los egresados principal y suplente, ante el Consejo de Instituto de Filosofía, el día 9 de marzo de 2021 en un horario de 8:00 a la 16:00 horas.
2. En dicha resolución también se fijó como fecha máxima para inscribir candidatos principal y suplente, el día 25 de febrero de 2021.
3. Que a la fecha límite (25 de febrero de 2021) no se recibió ninguna inscripción de candidatos principal, ni suplente para la representación de los egresados ante el Consejo de Instituto de Filosofía.

**RESUELVE**

**Artículo Primero.** Declarar desierta la convocatoria a la elección del Representante de los Egresados principal y suplente, ante el Consejo de Instituto de Filosofía.

Comuníquese y cúmplase.

  
JORGE ANTONIO MEJÍA ESCOBAR  
Director

*Norma G.*